

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°26 DE

SANTANDER S.A. CORREDORES DE BOLSA

En Santiago, a 30 de abril de 2014, siendo las 16:00 horas, en calle Bandera N° 140, piso 14, Santiago, se reúne la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de **SANTANDER S.A. CORREDORES DE BOLSA**, bajo la presidencia de don Fred Meller Sunkel y actuando como Secretario el Gerente General don Ignacio Pérez Alarcón.

I.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.

El Presidente informa que no se efectuaron los trámites previos de convocatoria a la presente Junta, de conformidad con las normas legales y reglamentarias por cuanto existía la certeza de la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Uno. Banco Santander – Chile, propietario de 4.442.400.515 acciones, representado por don Edgardo Urbano Moreno.

Dos. Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada, propietario de 4.302.999.999 acciones, representado por Gonzalo Aguirrebeña Kirsten.

Tres. Santander Corredora de Seguros Limitada, propietario de 36.232.138 acciones, representado por don Luis Fernando Pizarro García.

Cuatro. Santander Investment Chile Limitada, propietario de 1 acción, representado por don Felipe Sotomayor Rojo.

Posteriormente el Secretario informa que los poderes fueron calificados siendo aprobados poderes que representan un total de **8.781.632.653** de acciones con derecho a voto.

Señala el Presidente que de la cuenta del Sr. Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta por lo que la declara legalmente constituida.

II.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El Presidente deja constancia que el acta de la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril del 2013, se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

III.- OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente hace presente que de acuerdo a lo informado con anterioridad a cada accionista, la presente Junta Ordinaria de Accionistas ha sido convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2014, a fin de someter a la consideración, conocimiento y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

Uno. Someter a su consideración y aprobación el Balance General y Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Dos. Destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013.

Tres. Nombramiento de Auditores Externos.

Cuatro. Elección del Directorio.

Quinto. Remuneración del Directorio.

Sexto. Tratar todos aquellos asuntos que son de incumbencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

IV. PUNTOS DE LA TABLA

PRIMER PUNTO: Someter a su consideración y aprobación el Balance General y Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

El Presidente, en representación del Directorio, presenta a la consideración de la Junta el Balance General y Estados Financieros del ejercicio social comprendido entre el 1º de

enero de 2013 y el 31 de diciembre del año 2013, junto con las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos señores Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

El Presidente propone que se omita la lectura de los documentos antes mencionados por ser ellos conocidos por los señores accionistas y que tales documentos sean tenidos como parte integrante del acta de la presente Junta y se archiven como anexos de la misma. Así se acuerda por unanimidad.

Acto seguido, los accionistas concurrentes, por unanimidad, prestan su aprobación al Balance General, Estados Financieros y demás antecedentes precedentemente singularizados.

SEGUNDO PUNTO: Destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013.

A continuación el señor Presidente somete al pronunciamiento de la Junta de Accionistas la proposición del Directorio de la sociedad, en orden a que la totalidad de la utilidad líquida del ejercicio 2013, ascendente a la cantidad de 3.383.385.701, sea mantenida en el Fondo de Utilidades Acumuladas, a la espera de un destino determinado que acuerden los accionistas en el futuro.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando.

No habiendo intervenciones, y analizado lo planteado por el señor Presidente, la Junta aprueba por unanimidad que el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2013 sea mantenida en el Fondo de Utilidades Acumuladas.

TERCER PUNTO: Nombramiento de Auditores Externos.

El Presidente indica que corresponde también a la Junta Ordinaria de Accionistas nombrar anualmente Auditores Externos independientes, para los fines previstos en los estatutos sociales.

La Junta, por unanimidad, acuerda nombrar como Auditores Externos para el ejercicio 2013 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

CUARTO PUNTO: Elección del Directorio

El señor Presidente da cuenta a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32, inciso cuarto, de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y artículo 71 del Reglamento de esa Ley, habida cuenta que durante el ejercicio 2013 presentaron su renuncia al cargo de Director los señores Juan Fernández Fernández y Felipe Hurtado Arnolds, sin que a la fecha se les haya designado reemplazantes, corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la renovación total de su Directorio, que se integra de 5 miembros titulares.

A continuación, señala que los accionistas Banco Santander-Chile, Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada, Santander Corredora de Seguros Limitada y Santander Investment Chile Limitada, han manifestado su interés en que se proponga a la Junta que sean designados para integrar el directorio por el período de 3 años, establecido en los estatutos sociales, a los señores Fred Meller Sunkel, Felipe Sotomayor Rojo, Nicolás Besa Alonso, Julián Acuña Moreno y Miguel Mata Huerta.

Se ofreció la palabra y no siendo solicitada por accionista alguno, se aprobó por unanimidad de los accionistas asistentes la conformación del nuevo directorio de la sociedad, quedando integrado por los señores: Fred Meller Sunkel, Felipe Sotomayor Rojo, Nicolás Besa Alonso, Julián Acuña Moreno y Miguel Mata Huerta.

QUINTO PUNTO: Remuneración del Directorio

El Presidente expresa que conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley 18.046 y en los estatutos sociales, esta Junta debe pronunciarse acerca de la remuneración que percibirán los miembros del Directorio.

La Junta, por unanimidad, acuerda que los Directores de la sociedad no percibirán remuneración alguna en el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio 2014.

SEXTO PUNTO: Tratar todos aquellos asuntos que son de incumbencia de las juntas ordinarias de accionistas.

El Presidente ofrece la palabra sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta. No hay intervenciones.

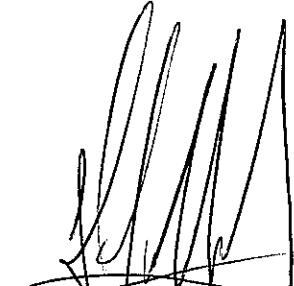
V.- FIRMA DE LA PRESENTE ACTA

Se acuerda por unanimidad que la presente acta sea firmada por todos los asistentes.

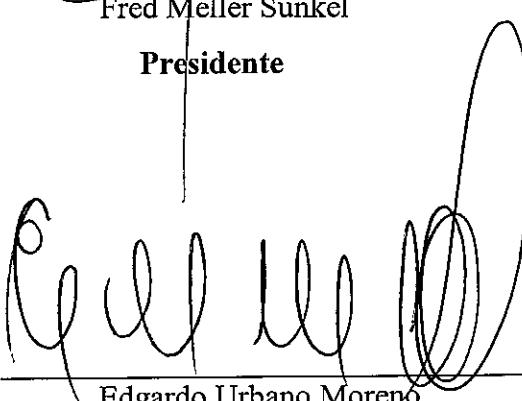
VI.- REDUCCION DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA

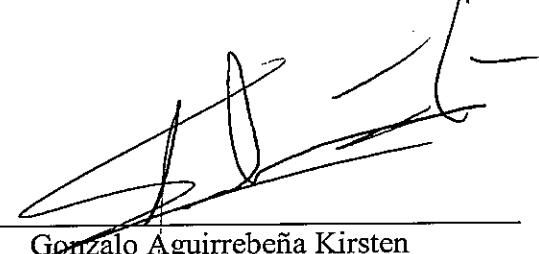
La Junta por unanimidad acuerda facultar a don Edgardo Urbano Moreno, Luis Fernando Pizarro García e Ignacio Pérez Alarcón para que actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos, puedan reducir a escritura pública en cualquier tiempo, en todo o en parte, la presente acta una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto.

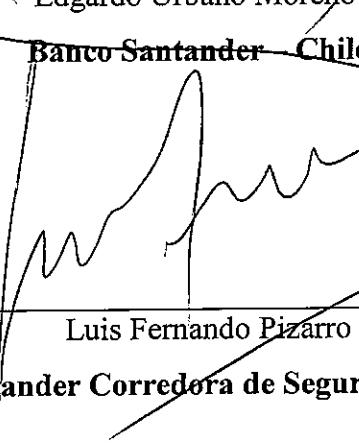
Se acuerda finalmente, que los acuerdos adoptados en esta Junta se llevarán a efecto sin esperar la aprobación de la presente acta, la que se entenderá aprobada desde el momento de su firma por todos los asistentes. Sin otro asunto que tratar, se pone término a la Junta siendo las 17:00 horas.

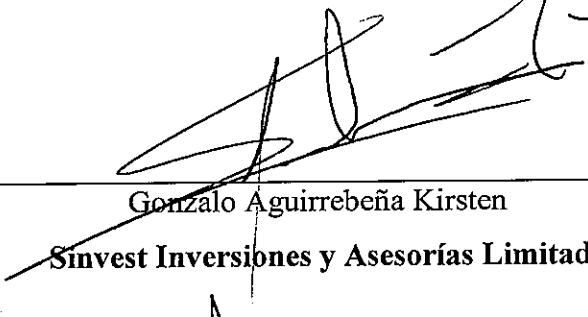

Fred Meller Sunkel
Presidente

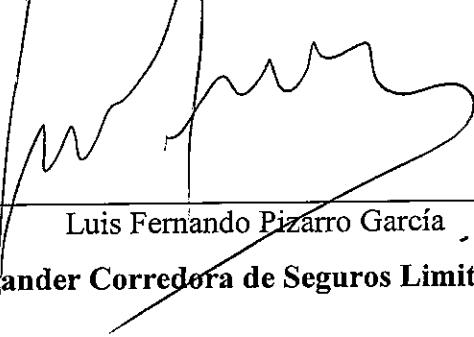

Ignacio Pérez Alarcón
Secretario

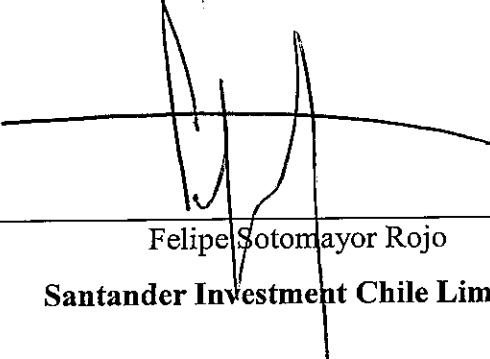

Edgardo Urbano Moreno

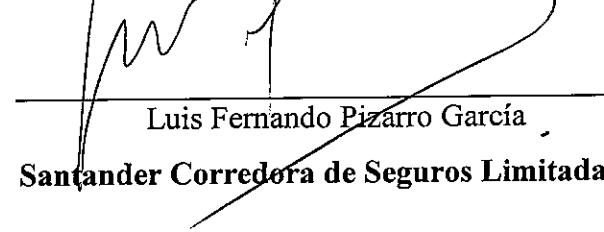

Gonzalo Aguirrebeña Kirsten

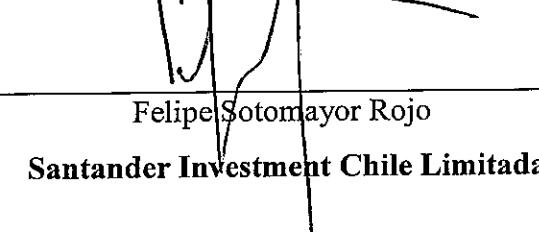

Banco Santander Chile


Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada


Luis Fernando Pizarro García


Felipe Sotomayor Rojo


Santander Corredora de Seguros Limitada


Santander Investment Chile Limitada

HOJA ASISTENCIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SANTANDER S.A. CORREDORES DE BOLSA

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014

Banco Santander Chile

Representado por don Edgardo Urbano Moreno, por 4.442.400.515 acciones.

Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada

Representado por don Gonzalo Aguirrebeña Kirsten, por 4.302.999.999 acciones.

Santander Corredora de Seguros Limitada

Representado por don Luis Fernando Pizarro García, por 36.232.138 acciones.

Santander Investment Chile Limitada

Representado por don Felipe Sotomayor Rojo, por 1 acción.